

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	VISION PETROLEUM VIPRE S.A.		
RUC:	1793205628001	Fecha:	2024-04-26
Dirección:	E23A Y DE LAS FRUTILLAS, QUITO (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	vision.oil2022@gmail.com	Teléfonos:	/ +593 98 492 6939
Contacto:	LESLI SALAZAR	Cargo:	

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CADM-036	1	Medidor de Espesores Ultrasónico, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: 913709, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:Rango hasta 25.4 mm CODIGO VI-MED-001 Próx.Cal:1 año Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: VISION PETROLEUM VIPRE S.A.	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-11 Por Comparación	130.00	0%	130.00	130.00

Validez de la	20	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	130.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:	Cada cinco días	DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	2	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	130.00

OBSERVACIONES					IVA 15%:	19.50
					TOTAL:	149.50

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0981924884	Mayra Paulina Almeida Rivadeneira	ventas2@group-innovatec.com
-------------------	------------	-----------------------------------	-----------------------------